



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANG
Directora General de Despacho
M. ED.

1631

USHUAIA, 07 AGO 2015

VISTO la Nota con fecha 22 de julio de 2015 presentado por el Rotary Club de Ushuaia ;y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota mencionada en el Visto, se solicita declarar de Interés Educativo Provincial a las **"IV JORNADAS DE ABUSO Y MALTRATO INFANTIL Y PRIMERAS JORNADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"**, organizada por el Rotary Club de Ushuaia, a cargo de los Dres. Atalaya ALVAREZ y Virginia BERLINERBLAU, a realizarse entre los días 11 y 12 de septiembre del corriente año, en el Foyer Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ushuaia, teniendo una carga horaria de 12 horas reloj.

Que este evento tiene como objetivo generar un espacio de diálogo respecto del maltrato infantil y violencia de género en sus diversas formas, dado que hay una tendencia generalizada en las familias e instituciones que lo padecen, respecto del ocultamiento de los hechos. Desmitificar la creencia de que se trata de un comportamiento privado e íntimo y la consecuente justificación de la acción violenta, con eventuales "medidas correctivas" ejercidas por el bien de la persona humana.

Que siendo que lamentablemente la problemática social a la que se refiere el encuentro es cada vez más extendida y frecuente en nuestra provincia, es que consideramos necesario el fortalecimiento en la coordinación entre los diversos actores Institucionales, de una mirada interdisciplinaria que posibilite acciones de prevención y de atención adecuadas, tanto a breve como a largo plazo.

Que el encuentro será destinado a profesionales, funcionarios, personal del Poder Judicial, personal de gabinete, docentes, personal policial y público en general.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir el presente instrumento legal a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial a las **"IV JORNADAS DE ABUSO Y MALTRATO INFANTIL Y PRIMERAS JORNADAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO"**, organizada por el Rotary Club de Ushuaia, a cargo de los Dres. Atalaya ALVAREZ y Virginia BERLINERBLAU, a realizarse entre los días 11 y 12 de septiembre del corriente año, en el Foyer Casa de la Cultura de la Municipalidad de Ushuaia, teniendo una carga horaria de 12 horas reloj.

///... 2

| |
|--------|
| G.T.F. |
| H. |
| R. |
| A. |



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Miriam Celeste STANIS
Directora General de Despacho
M. ED.

.../12.-

el Rotary Club de Ushuaia, a realizarse los días 11 y 12 de septiembre en el Foyer de la Casa de la Cultura, a cargo de los Dres. Atilio ALVAREZ y Virginia BERLINERBLAU.

ARTÍCULO 2º.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente y a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1631

RESOLUCIÓN M. ED. Nº

/2015.-

| |
|--------|
| G.T.F. |
| H. |
| R. |
| A. |

Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur